

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2387

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 19 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2005

SUMARIO: **Contratos** de concesión de rutas viales concedidas a empresas privadas. Incorporación en los mismos de la obligatoriedad de poner en funcionamiento alternativas de paso del tránsito vehicular. **Vitale**. (539-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vitale por el que se solicita al Poder Ejecutivo la incorporación en los contratos de concesión de rutas viales la inclusión de la obligatoriedad de construir o poner en funcionamiento alternativas de paso de tránsito vehicular; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes proceda a:

1. Arbitrar e instrumentar las herramientas necesarias para incorporar en los contratos de concesión de rutas viales concedidas a empresas privadas, de contratos futuros y vigentes, la obligación de construir o poner en funcionamiento alternativas de paso del tránsito vehicular.

2. Extremar las medidas tendientes a cumplir y a sancionar por incumplimiento de todas aquellas normas que hagan disminuir el alto nivel de siniestros.

Sala de las comisiones, 13 de mayo de 2005.

*Zulema B. Daher. – Hugo D. Toledo. –
Liliana A. Bayonzo. – Adriana R.*

*Bortolozzi. – Alfredo C. Fernández. –
Juan C. Bonacorsi. – Carlos G. Macchi.
– Ricardo A. Wilder. – José A. Romero.
– Elda S. Agüero. – Roque T. Alvarez.
– Guillermo Amstutz. – Miguel A.
Baigorria. – Sergio A. Basteiro. –
Marcela A. Bianchi Silvestre. – Luis G.
Borsani. – Irene M. Bösch de Sartori. –
Fortunato R. Cambareri. – Carlos A.
Caserio. – Lilia E. Cassese. – Carlos J.
Cecco. – María L. Chaya. – Fernando
G. Chironi. – José C. G. Cusinato. –
Gustavo E. Ferri. – Irma A. Foresi. –
Juan C. Gioja. – Juan C. López. –
Alfredo A. Martínez. – Jorge L.
Montoya. – Tomás R. Pruyas. – Diego
H. Sartori. – Carlos A. Sosa. – Hugo G.
Storero.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vitale, luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que por su intermedio y a través del órgano que juzgue compe-

tente, arbitre e instrumente las herramientas necesarias de incorporar en los contratos de concesión de rutas viales argentinas concedidas a empresas privadas de contratos futuros y vigentes, la necesidad de incluir en los mismos la obligación de construir o poner en funcionamiento alternativas de paso del tránsito vehicular, con el propósito de hacer mermar el alto nivel de accidentes que se vienen ge-

nerando por causas inherentes a la falta de seguridad.

Asimismo se solicita se extremen las medidas tendientes a cumplir y a sancionar por incumplimiento de todas aquellas normas que hagan disminuir el alto nivel de siniestros, habida cuenta de la alarmante cifra que en esta materia se viene observando.

Domingo Vitale.